



CORMEDSALUD Cía. Ltda.

PRODUCTOS MÉDICOS

E-mail: cormedsalud_@hotmail.com

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"CORMEDSALUD CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DEL 2013

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía ubicada en la Ventura Aguilera y de los Fresnos, Conjunto Jardines de California 3, Torre 6, of. 102, hoy día 02 de junio del 2013, a las 18h00 se reúnen los señores Socios Sra. Aura Yelena Vivar Villamar, propietaria de 1.305 participaciones de \$ 0,04 ctvos. cada una, La Sra. Aura Leonor Villamar, propietaria de 150 participaciones de \$0,04 ctvos. cada una y la Srta. Irma Elena Vivar Gómez, propietaria de 45 participaciones de \$ 0.04 ctvos. cada una. Los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, se decide constituirse en Junta Universal de Socios conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Para el efecto preside la sesión su titular Srta. Irma Elena Vivar Gómez y actúa como secretaria la Sra. Aura Yelena Vivar Villamar, Gerente General de la empresa.

La junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Informe por parte de la Gerencia
2. Lectura y aprobación de los Balances del Ejercicio Económico 2012

La señora Yelena Vivar, toma la palabra y entrega las copias de los balances correspondientes al ejercicio económico 2012 y el informe de Gerencia 2012. A continuación da lectura a los documentos mencionados y explica las normas contables que la empresa viene implementando para cumplir con las normativas de la Superintendencia de Compañías, el SRI, el Ministerio Laboral, el Municipio de Quito y demás entidades del estado. También manifiesta que se deben repartir las utilidades de los periodos 2011 y 2012.

Una vez revisados y analizados los Balances del año 2012 y el Informe de Gerencia, los socios los aprueban por unanimidad, todos los puntos expuestos por la Sra. Yelena Vivar.

Cumplido el objeto de la Junta, la Presidenta la suspende para que secretaria redacte el acta, hecho lo cual se la lee y aprueba, siendo las 19:30.

Se deja constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

- Lista de asistentes certificada por la Presidente y Secretaria de la Junta.
- Copia del acta debidamente certificada por la Secretaria.



CORMEDSALUD Cia. Ltda.

PRODUCTOS MÉDICOS

E-mail: cormedsalud@hotmail.com

Sin tener otro asunto que tratar, la presidencia da por concluida la sesión a las 19h00, solicitando de antemano a Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la Junta a la 19H15, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:

Srta. Irma Elena Vivar Gómez
PRESIDENTE

Srta. Aura Yelena Vivar Villamar
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Srta. Aura Leonor Villamar
SOCIA